

## 10. NOMBRAMIENTOS

10.1. *Nombramiento definitivo.*

Por el Rectorado de la Universidad de Santander se nombrará funcionario de carrera a los opositores que figurando en la propuesta de aprobados del Tribunal hayan cumplido los requisitos.

Dicho nombramiento será aprobado por Orden ministerial, según determina el artículo 65 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

## 11. TOMA DE POSESION

11.1. *Plazo.*

En el plazo de un mes a contar de la notificación del nombramiento deberán los aspirantes tomar posesión de su cargo y cumplir con los requisitos del artículo 15 del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, actualizando su apartado c) de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 707/79, de 5 de abril.

## 12. NORMA FINAL

12.1. *Recurso de carácter general contra la oposición.*

La convocatoria y sus bases, y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santander, 24 de febrero de 1981.—El Rector.—

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

### 21337 *CORRECCION de errores del Acuerdo de 2 de septiembre de 1981 por el que se anuncia concurso para la provisión de determinados cargos judiciales.*

Advertido error en el texto del acuerdo de 2 de septiembre de 1981, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 220, de 14 de septiembre, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 21247, donde dice: «Magistrado de las Audiencias Territoriales de Barcelona (dos plazas), Bilbao (dos plazas), Palma de Mallorca y Valencia (dos plazas)», debe decir: «Magistrado de las Audiencias Territoriales de Barcelona (dos plazas), Bilbao (dos plazas), Palma de Mallorca y Valencia (dos plazas de la Sala de lo Contencioso Administrativo)».

Madrid, 17 de septiembre de 1981.

## ADMINISTRACION LOCAL

### 21338 *RESOLUCION de 2 de julio de 1981, del Ayuntamiento de Dos Hermanas, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes a la oposición libre convocada para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General.*

Por Resolución de este excelentísimo Ayuntamiento se aprueba la relación-provisional de aspirantes admitidos a tomar parte en la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad la plaza de Administrativo de Administración General, que queda como sigue:

*Admitidos*

1. Castro García, María.
2. Fernández Herrera, Manuel.
3. González Sánchez, Fermina.
4. León Mancera, Francisca.
5. Marín García, M.ª Isabel.
6. Pelazas García, Antonio.
7. Pelazas García, M.ª Carmen.
8. Ramos Cardena, Ana María.
9. Suárez Arellano, Justo.
10. Terrero Monge, Consuelo.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de presentación de reclamaciones por un plazo de quince días siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Dos Hermanas, 2 de julio de 1981.—El Alcalde.—13.306-E.

### 21339 *RESOLUCION de 21 de julio de 1981, del Ayuntamiento de La Coruña, por la que se transcribe lista de admitidos a la oposición convocada para la provisión, en propiedad, de cinco plazas de Cabos de la Policía Municipal.*

Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias para la oposición convocada para la provisión en propiedad de cinco plazas de Cabos de la Policía Municipal, de conformidad con lo previsto en la base cuarta de la convocatoria he resuelto aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a dicha oposición, con carácter provisional, según la relación siguiente.

*Admitidos*

Turno: *Primer tercio del escalafón*

Agra Chacón, Gonzalo.  
Buján Pinto, José.  
Cañas Chas, Enrique.  
Casal Pérez, Celestino.  
Castiñeira Gómez, Daniel.  
Castro Vázquez, José.  
Jaspe Deza, Emilio.  
Jové Vázquez, Manuel.  
Loureiro Casal, Manuel.  
Mosquera Miranda, José.  
Soriano Suárez, Eugenio.  
Vázquez López, Ramón.

Turno: *Más de cinco años de servicio en la categoría.*

Agra Vázquez, Manuel Alberto.  
Andón Arias, Manuel.  
Antelo Añón, José.  
Ares Seoane, José María.  
Botana García, Julio.  
Cacheiro Gómez, Herminio.  
Camba Castrilón, Manuel.  
Carballo Fumbo, Daniel.  
Forján González, Manuel.  
Fuente Gandoy, José de la.  
García Méndez, Lorenzo.  
García Sánchez, Manuel.  
Iglesias Boedo, Enrique.  
Iglesias Fernández, Orlando.  
López Ares, Pedro.  
Loureiro Casal, Julio.  
Licusas Llousas, Federico.  
Pardo Rodríguez, José Luis.  
Pena López, Ángel.  
Pérez del Puerto, Francisco.  
Sánchez Mosquera, José.  
Santamaría Roade, Jesús.  
Souto Velo, Ricardo.  
Vidal Ares, Jesús.

*Excluidos*

Abeledo Gutiérrez, Antonio. Por tener menos de cinco años de servicio, en propiedad, en la categoría.  
Sánchez Vigo, Agustín. Por tener menos de cinco años de servicios, en propiedad, en la categoría.  
Torres García, Pedro. Por tener menos de cinco años de servicios, en propiedad, en la categoría.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo los interesados interponer reclamaciones en el plazo de quince días hábiles, contados desde la publicación del último de los anuncios obligatorios. Las expresadas reclamaciones, si las hubiere, serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se aprueba la lista definitiva que será hecha pública a través del «Boletín Oficial» de la provincia.

La Coruña, 21 de julio de 1981.—El Alcalde.—13.430-E.

### 21340 *RESOLUCION de 9 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Getafe, referente al concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Urbanista.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 190, correspondiente al día 12 de agosto de 1981, publica íntegramente la convocatoria y bases relativas al concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Urbanista, dotada con los emolumentos anuales correspondientes al nivel de proporcionalidad 10, igualmente el «Boletín Oficial de la Provincia» de Madrid número 201, correspondiente al día 28 de agosto de 1981, publica la subsanación de los errores detectados en la convocatoria y bases.

El plazo de presentación de instancias para el concurso será de sesenta días hábiles a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento y de conformidad con lo establecido en el artículo 22.3 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Getafe, 9 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—13.532-E.